TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTROS _ ADQUISICIÓN DE BIENES _ OBRA _ CONTRATACIÓN DE PERSONAL X

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA NECESIDAD:	20 ABR 2023
ÁREA QUE PRESENTA LA NECESIDAD:	TALENTO HUMANO
SUBDIRECCIÓN A QUIEN SE PRESENTA LA NECESIDAD:	GERENTE

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Es deber del Gerente, dirigir la acción administrativa y contractual de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, para lo cual, en primer lugar, es necesario advertir que la entidad hospitalaria no cuenta dentro de su planta de personal con el perfil profesional especializado con el conocimiento, experiencia e idoneidad que reúna las condiciones suficientes para prestar sus servicios en el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo con la finalidad de desarrollar su objeto social en beneficio de la institución, promoviendo la cultura de cuidado y prevención en las actividades ejecutadas por el personal.

En segundo lugar, en aras de dar cumplimiento a los lineamientos legales de Seguridad y salud en el Trabajo, es importante contar con los servicios de un profesional especializado que aplique sus conocimientos y experiencia en el Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), que ofrezca ventajas de competitividad en términos de eficiencia y calidad en la prestación del servicio, que reúna la experiencia y capacidades para que realice la planeación estratégica, el seguimiento a la efectividad, la verificación en el cumplimiento de los programas y planes establecidos del SG-SST, implementándolo en el área asistencial y administrativa, así mismo, que realice la medición y seguimiento a indicadores del Sistema, que retroalimente su cumplimiento, que apoye en la evaluación de responsabilidades en SST y participe en los comités establecidos para el seguimiento de los SG-SST y demás actividades relacionadas con el objeto contractual, procurando que su desarrollo se realice de manera responsable y diligente, bajo el marco de la normatividad vigente que regula a las Empresas Sociales del Estado.

En virtud de fortalecer y satisfacer las necesidades de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, para su normal desarrollo requiere contar con un profesional especializado, con el conocimiento, capacidad y experiencia suficiente en el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que genera para la Entidad un parte de seguridad, en tanto, la persona en razón a sus estudios cursados y amplia experiencia, cuente con la experticia necesaria para llevar a cabo el objeto contractual a contratar y la necesidad que se busca suplir en cabal cumplimiento de los fines del Estado.

De esta manera, el conocimiento de la normatividad que regula la E.S.E. en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con su naturaleza permite dar cumplimiento a las necesidades, al buen desarrollo de las actuaciones administrativas y asistenciales, permitiéndonos realizar una gestión pública bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía, publicidad, celeridad, velando así por concientizar a los empleados en cada una de las áreas respecto a las funciones encargadas, sean llevadas a cabo promulgando un ambiente laboral sano y que a su vez permita disminuir incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales e incapacidades. Por lo tanto, la oficina de Talento Humano de la ESE presenta el Requerimiento, indicando que para el normal desarrollo de la entidad hospitalaria se requiere la contratación de una persona natural profesional especializado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo anterior, de manera atenta y cordial, le manifiesto la necesidad que se tiene en la ESE, para lo cual solicito la aprobación y visto bueno para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.**

DETALLE DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO EN TÉRMINOS DE CANTIDAD E IDONEIDAD

Para las características de esta contratación se trata de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, en el que se deberá demostrar por lo menos las condiciones de experiencia e idoneidad para el desarrollo de las actividades que se pretende encomendar.

ALCANCE DEL OBJETO O CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

1. Realizar la planeación estratégica del SGSST (Políticas, objetivos, indicadores, metas, presupuesto, etc).
2. Elaborar y poner en marcha la verificación y aseguramiento del SGSST de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.
3. Realizar Seguimiento a la efectividad y suficiencia del SG-SST en la institución.
4. Gestionar y apoyar con la implementación del SG-SST en el área asistencial y administrativa y los demás procesos de la entidad hospitalaria.
5. Verificar el cumplimiento de los programas y planes establecidos del SG-SST en la ESE.
6. Realizar Medición y seguimiento a indicadores del SGSST y retroalimentar semestralmente su cumplimiento.
7. Mantener actualizada la documentación del SGSST de la ESE.
8. Apoyar en la implementación del plan de emergencias de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.
9. Apoyar la evaluación de responsabilidades en SST.
10. Recolectar, organizar y entregar los datos para el análisis de los indicadores del SST: ausentismo, morbilidad, mortalidad, accidentalidad laboral, enfermedad laboral, capacitación y demás requeridos para el seguimiento del SGSST, tanto de funcionarios como contratistas de la institución.
11. Apoyar y participar en los comités establecidos para el seguimiento de los SGSST: copasst, COCOLA, Covid, infecciones y demás establecidos dentro del SGSST en la entidad hospitalaria.
12. Apoyar y asistir a las capacitaciones y entrenamientos del Plan anual de capacitación del SGSST.
13. Apoyar la ejecución de las actividades a realizar por las empresas contratistas para los contratistas que prestan sus servicios dentro de las instalaciones de la ESE.
14. Socializar información en SST a las diferentes áreas administrativas, asistenciales y operativas de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.
15. Las demás actividades que sean asignadas para la correcta ejecución del objeto contractual, acordes con el área de desempeño.

TERMINO EN QUE SE REQUIERE SEA SUMINISTRADO EL BIEN Y/O SERVICIO:

El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre 2023, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.

Lo anterior para lo de su competencia.

Cordialmente,

LUIS CARLOS MANTILLA
Profesional Universitario de Talento Humano
ESE Hospital San Juan de Dios Floridablanca

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ Asesor Jurídico Contratación	MARGARITA MARÍA PINTO DÍAZ Contratista Calidad	MARGARITA MARÍA PINTO DÍAZ Contratista Calidad

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	24 Enero de 2.023	08 Marzo de 2.023	Emisión inicial para el proceso de jurídica y contratación